

siendo igualmente de aplicación lo prevenido en la Ley 38/2003, General de Subvenciones. El control de la actividad objeto del presente convenio estará sujeto a lo que establece la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

Quinta. *Comisión de seguimiento.*—Una Comisión realizará el seguimiento y control de este convenio de colaboración. Esta Comisión estará compuesta por representantes de la Administración General del Estado, de las Administraciones Autonómicas y de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Su funcionamiento y competencias irán dirigidas al seguimiento de la ejecución y cumplimiento del convenio.

Sexta. *Modificación y resolución.*—El presente convenio de colaboración podrá ser modificado de mutuo acuerdo entre las partes, siempre que el oportuno acuerdo de modificación sea formalizado y se produzca antes de la expiración de su plazo de duración.

Será causa de resolución de este convenio el mutuo acuerdo, así como el incumplimiento de las cláusulas del mismo por alguna de las partes.

Asimismo, podrá ser resuelto por acuerdo motivado de una de ellas, que deberá comunicarse por escrito a la otra parte, al menos con tres meses de antelación a la fecha prevista de resolución.

Séptima. *Duración.*—El presente convenio de colaboración estará vigente hasta la realización de su objeto.

Octava. *Naturaleza y régimen jurídico.*—El presente convenio tiene la naturaleza y régimen jurídico establecido en los artículos 6 y 8 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, estando incluido en lo previsto en el artículo 4.1.c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Las cuestiones litigiosas a que pueda dar lugar la interpretación, modificación, efectos o resolución del presente convenio, serán resueltas de

conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Y en prueba de conformidad, se suscribe el presente convenio, en lugar y fecha arriba indicados, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, quedando uno de ellos en poder de cada una de las partes.—El Ministro de Cultura, César Antonio Molina.—La Conselleira de Cultura y Deporte de la Xunta de Galicia, Ánxela Bugallo Rodríguez.

16275 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, correspondientes al ejercicio 2007.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el apartado cuarto de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 10 de septiembre de 2008.—El Director General de Política e Industrias Culturales, Guillermo Corral Van Damme.

ANEXO I

BALANCE DE SITUACIÓN
31 de diciembre de 2007 y 2006
(Expresado en euros)

	2007	2006
ACTIVO		
Inmovilizado		
- Gastos de Establecimiento	0	45.158
- Inmovilizaciones Inmateriales	29.347.416	38.583.877
Propiedad Industrial e Intelectual	247.779	239.419
Derechos sobre activos cedidos	61.449.502	61.449.503
Aplicaciones Informáticas	549.102	502.008
Amortizaciones	(32.898.967)	(23.607.052)
- Bienes de Patrimonio Histórico	282.252.213	282.252.213
- Otras Inmovilizaciones Materiales	45.509.283	47.718.035
Terrenos	14.253.444	14.253.444
Construcciones	49.490.646	49.490.269
Instalaciones	7.773.868	7.575.055
Mobiliario y equipos de oficina	1.816.598	1.720.858
Equipos para procesos de información	699.537	618.635
Otro inmovilizado	640.085	495.822
Amortizaciones	(29.164.895)	(26.436.048)
Total Inmovilizado	357.108.911	368.599.283
Activo Circulante		
- Existencias	1.108.856	1.169.385
Bienes destinados a la actividad	1.499.924	1.228.873
Provisiones	(391.068)	(59.489)
- Otros Deudores	775.834	779.089
Clientes por ventas y prestación de servicios	574.569	554.624
Personal	5.220	3.798
Administraciones Públicas	190.995	215.816
Deudores varios	5.051	4.851
- Inversiones Financieras Temporales	0	165.499
Cartera de valores a corto plazo	0	165.499
- Tesorería	7.584.241	5.227.456
- Ajustes por periodificación	98.644	177.604
Total activo circulante	9.567.576	7.519.033
TOTAL ACTIVO	366.676.488	376.118.315

BALANCE DE SITUACIÓN
31 de diciembre de 2007 y 2006
(Expresado en euros)

	2007	2006
PASIVO		
Fondos Propios		
- Dotación Fundacional	330.573.399	330.573.399
- Reservas Voluntarias	0	250.559
- Excedentes Negativos de Ejercicios Anteriores	(1.822.862)	0
- Excedente Positivos (Negativos) del ejercicio	(583.155)	(2.073.420)
Total Fondos Propios	328.167.381	328.750.537
Ingresos a distribuir en varios ejercicios		
-Subvenciones de capital	34.624.652	44.325.673
Total Ingresos a distribuir en varios ejercicios	34.624.652	44.325.673
Provisiones para riesgos y gastos		
-Provisiones para impuestos	100.340	100.340
Total Provisiones para riesgos y gastos	100.340	100.340
Acreedores a largo plazo		
- Otras deudas	33.500	67.000
- Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	12.000	12.000
Total acreedores a largo plazo	45.500	79.000
Acreedores a corto plazo		
- Acreedores por compras o prestación de servicios	3.395.592	2.546.698
- Administraciones Públicas	172.394	163.828
- Remuneraciones pendientes de pago	0	1.658
- Otras deudas	45.271	41.803
- Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	8.020	11.020
- Ajustes por periodificación	117.339	97.759
Total acreedores a corto plazo	3.738.615	2.862.765
TOTAL PASIVO	366.676.488	376.118.315

CUENTA DE RESULTADOS
31 de diciembre de 2007 y 2006
(Expresado en euros)

	2007	2006
GASTOS	27.489.067	24.778.913
Gastos de Explotación		
- Aprovisionamientos:	1.757.704	1.241.350
Compras Netas	2.028.755	1.176.805
Variación de Existencias	(271.050)	64.545
- Gastos de Personal:	4.123.964	3.598.103
Sueldos, Salarios y asimilados	3.181.890	2.803.643
Cargas Sociales	942.074	794.460
- Dotaciones para Amortización de Inmovilizado	12.072.179	12.071.031
- Otros Gastos de Explotación	9.101.351	7.766.738
Servicios Exteriores	9.123.704	7.823.229
Tributos	(26.213)	(58.830)
Otros gastos de gestión corriente	3.860	2.339
- Variación de las provisiones de la actividad	331.579	2.991
Total Gastos de Explotación	27.386.777	24.680.213
RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACION	-	-
Gastos Financieros		
Gastos financieros y asimilados	9	7
Diferencias negativas de cambio	7.400	17.147
Total Gastos Financieros	7.409	17.154
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	237.554	135.739
RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACT. ORDINARIAS	-	-
Pérdidas y Gastos Extraordinarios		
Pérdidas procedentes de Inmovilizado	111	18.879
Gastos Extraordinarios	75	32
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	94.695	62.636
Total Gastos Extraordinarios	94.881	81.547
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	72.351	409.044
EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO	-	-

CUENTA DE RESULTADOS
31 de diciembre de 2007 y 2006
 (Expresado en euros)

	2007	2006
INGRESOS	26.905.911	22.705.493
Ingresos de Explotación		
- Ingresos de la entidad por la actividad propia	20.272.825	17.724.763
Cuotas de socios y afiliados	219.596	167.040
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	2.672.545	2.259.670
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	12.481.519	11.866.816
Reintegro de Subvenciones, donaciones y legados	0	(1.567)
Venta de Entradas al Museo	4.899.165	3.432.805
- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.762.439	4.073.811
- Otros Ingresos	458.453	263.436
Total Ingresos de Explotación	26.493.717	22.062.010
RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACION	(893.060)	(2.618.202)
Ingresos Financieros		
- Otros intereses e ingresos asimilados	243.239	151.856
- Diferencias positivas de cambio	1.724	1.037
Total Ingresos Financieros	244.963	152.893
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
RESULTADOS NEGATIVO DE LAS ACT. ORDINARIAS	(655.506)	(2.482.463)
Beneficios e Ingresos Extraordinarios		
- Ingresos Extraordinarios	62.900	84.522
- Ingresos y beneficios de otros ejercicios	104.331	406.067
Total Ingresos Extraordinarios	167.231	490.590
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-
EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO	(583.155)	(2.073.420)

ANEXO II
MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(Artículo 27 Ley 50/2002)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	Resultado contable		Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
2	EJERCICIO		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectadas a actividades en cumplimiento de fines			Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)	TOTAL
3									Importe
4									%
5	(N-3)								
6	2.004	756.841,00	6.806.263,00	9.063.732,00	15.869.995,00		16.626.836,00	11.638.785,20	70,00%
7	2.005	-991.843,00	12.188.519,00	10.839.122,94	23.027.641,94		22.035.798,94	15.425.059,26	70,00%
8	2.006	-2.073.420,00	12.036.742,00	10.619.865,00	22.656.607,00		20.583.187,00	14.408.230,90	70,00%
9	2.007	-583.155,00	12.037.258,70	12.268.117,84	24.305.376,54		23.722.221,54	16.605.555,08	70,00%
10	TOTAL	-2.891.577,00	43.068.782,70	42.790.837,78	85.859.620,48		82.968.043,48	58.077.630,44	70,00%
11									
12									

Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.
(Artículo 27 Ley 50/2002)

A	B	C	D	E
1	DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE			
2				
3	A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)			
4	Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (Importe)
5				Importe total amortizado del elemento patrimonial
6	680	Amortización de gastos de establecimiento	Gastos de abogados en Obras de Ampliación del Museo	45.158,03
7	681	Amortización del inmovilizado inmaterial	Derechos sobre activos cedidos en uso relativos a la cesión temporal de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza e inversiones en aplicaciones informáticas.	9.291.914,97
8	682	Amortización del inmovilizado material	Inversiones materiales relativas a las obras de remodelación del Palacio de Vistahermosa y las obras de ampliación a los edificios de Marqués de Cubas 19 y 21.	2.700.185,70
9				
10				
11			SUBTOTAL	12.037.258,70
12	B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)			
13	Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
14				Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial
15				
16				
17				
18			SUBTOTAL	0,00
19			TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE	12.037.258,70

Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(Artículo 27 Ley 50/2002)

A	B	C	D	E
1	PARTIDAS SIGNIFICATIVAS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES			
2				
3	GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
5	622 Reparaciones y conservación	Mantenimientos y reparaciones varias necesarias para el normal funcionamiento del Museo.	100,00%	390.706
6	623 Servicios profesionales	Comisarios exposiciones, traductores, abogados.	82,63%	380.775
7	624 Transportes	Transporte de cuadros para exposiciones, mensajería.	99,28%	1.276.270
8	625 Primas de Seguros	Primas de Seguros del transporte de cuadros y Todo riesgo y Responsabilidad Civil del Museo.	98,50%	986.517
9	626 Servicios bancarios y similares	Comisiones bancarias por emisión de transferencias y avales.	19,78%	7.700
10	627 Publicidad, propaganda y RRPP	Publicidad	88,76%	949.722
11	628 Suministros	Electricidad, gasóleo, agua, teléfono.	99,42%	661.598
12	629 Otros servicios	Limpieza, seguridad, correos exposiciones...	93,24%	3.925.037
13	63 Tributos	Regularización prorratea del 35% inicial al 52% final.	100,00%	-26.213
14	64 Gastos de Personal	Sueldos y salarios, Seguridad Social y gastos varios de personal.	87,60%	3.612.408
15	659 Otras pérdidas de gestión	Diferencias de arqueos	33,86%	1.307
16	66 Gastos Financieros	Diferencias de cambio	100,00%	7.410
17	67 Gastos Extraordinarios	Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores	100,00%	94.881
18			TOTAL	12.268.118
19				
20	INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
21	130 Subvenciones oficiales Capital	Remoderación Palacio de Villahermosa	100%	265.828
22	130 Subvenciones oficiales Capital	Obras de Ampliación del Museo Thyssen-Bornemisza	100%	217.768
23	131 Donaciones y legados de capital	Colección Carmen Thyssen-Bornemisza	100%	9.217.425
24	212 Propiedad Industrial	Renovación Patentes	100%	8.359
25	215 Aplicaciones informáticas	Programas informáticos: desarrollos, licencias...	100%	47.094
26	221 Construcciones	Rampa acceso muelle	100%	377
27	222 Instalaciones técnicas	Motor ascensor, techo acústico, impermeabilización terraza...	100%	198.813
28	225 Mobiliario y equipos de oficina	Mobiliario vario: armarios, mesas, archivadores...	80%	77.292
29	226 Equipos para procesos de informac.	Ordenadores	100%	86.822
30	224 Otras instalaciones y utililaje	Sistema Iluminación 5ª planta, plataforma elevadora...	94%	74.266
31	228 Otro Inmovilizado material	Cajas transporte obras, cristales protección obras, marcos.	100%	58.551
32	229 Inmovilizado en curso	Anteproyecto Luminoso	53%	3.411
33			TOTAL	10.256.007
34				

Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS
Gastos de administración (Artículo 27.3 Ley 50/2002 Y ARTÍCULO 33 rEGLAMENTO r.d.1337/2005)

	A	B	C	D	E	F	G
1							
2							
3	GASTOS DE ADMINISTRACION						
4		Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
5	Ejercicio	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
6	(N-3)						
7	2004	16.590.790,00	3.325.367,20	1.645.014,00	4.487	1.649.501,00	-14.941.289,00
8	2005	16.541.197,85	4.407.159,79	1.929.669,06	3.056	1.932.725,06	-14.608.472,79
9	2006	16.437.526,85	4.116.637,40	2.088.017,00	2.036	2.090.053,00	-14.347.473,85
10	2007	16.408.369,05	4.744.444,31	3.143.215,00	5.557	3.148.772,16	-13.259.596,89
11							

Gastos de administración (artº,27.3 Ley 50/2002 y artº 33 del Reglamento)

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
(Artículo 27.3 Ley 50/2002 y artículo 33 del Reglamento R.D.1337/2005)

A	B	C	D	E	
DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE	
3					
4	629	Otros Servicios	Viajes de los Patronos para las Juntas de Patronato	100,00%	5.557
5					
6	60	Compras	Bienes destinados a la venta en la Tienda/Librería	100,00%	2.028.754
7	61	Variaciones de Existencias	Variaciones de las Existencias de la Tienda/Librería	100,00%	-271.050
8					
9	622	Reparaciones y conservación	Mantenimientos y reparaciones varias	0,00%	1.065
10	623	Servicios profesionales		17,37%	80.040
11	624	Transportes	Transporte de cuadros para exposiciones, mensajería	0,72%	9.247
12	625	Primas de Seguros	Primas de Seguros del transporte de cuadros y Todo riesgo y Responsabilidad Civil del Museo.	1,50%	15.000
13	626	Servicios bancarios y similares	Comisiones bancarias por emisión de transferencias y	80,22%	31.233
14	627	Publicidad, propaganda y RR	Publicidad	11,24%	120.326
15	628	Suministros	Electricidad, gasóleo, agua, teléfono.	0,58%	3.880
16	629	Otros servicios	Limpieza, seguridad, correos exposiciones...	6,60%	279.032
17	64	Gastos de Personal	Sueldos y salarios, Seguridad Social y gastos varios d	12,40%	511.556
18	659	Otras pérdidas de gestión		66,14%	2.553
19	693	Dotación a la prov. Existencia	Provisión por depreciación bienes destinados a la ven	100,00%	331.579
20					
21			TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		3.148.772

Detalle de los "Gastos de Administración" (Artículo 33 Reglamento R.D 1337/2005)

MODELO DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS
Grado de capitalización: dotación fundacional y reservas
(Artículo 27 Ley 50/2002)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	RECURSOS A DESTINAR A :										
	EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	2004	2005	2006	2007	Total aplicaciones
2											
3	(N-3)										
4	2.004	16.626.836,00		756.841,00	756.841,00	4,55%	756.841,00				756.841,00
5	2.005	22.035.798,94		-991.843,00	-991.843,00	-4,50%		-991.843,00			-991.843,00
6	2.006	20.583.187,00		-2.073.240,00	-2.073.240,00	-10,07%			-2.073.240,00		-2.073.240,00
7	2.007	23.722.221,54		-583.155,00	-583.155,00	-2,46%				-583.155,00	-583.155,00
8	TOTAL	82.968.043,48	0,00	-2.891.397,00	-2.891.397,00	-3,48%	756.841,00	-991.843,00	-2.073.240,00	-583.155,00	-2.891.397,00

Rentas destinadas a capitalización

ANEXO III

Presupuesto y liquidación para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007
(euros)

	GASTOS PRESUPUESTARIOS			
	Ppto.Inicial	Ppto. Final	REALIZADO	DESVIACIONES
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
Consumos de explotación	1.277.351	1.277.351	1.757.704	480.353
Gastos de personal	3.825.639	3.825.639	4.123.964	298.325
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	12.188.275	12.188.275	12.072.179	(116.096)
Otros gastos	11.391.158	11.541.570	9.101.351	(2.440.220)
Variación de las provisiones de la actividad			331.579	331.579
Gastos financieros y gastos asimilados	4.000	4.000	7.409	3.409
Gastos extraordinarios			94.881	94.881
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	28.686.423	28.836.833	27.489.067	(1.347.767)
OPERACIONES DE FONDOS				
Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	9.701.021	9.701.021	9.701.021	0
Disminución de Deudas				
Aumento del inmovilizado:				
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas				
Inmovilizaciones materiales	265.080	417.287	526.464	109.177
Inmovilizaciones inmateriales	132.277	138.443	55.454	(82.989)
Aumento de existencias	277.861	277.861		(277.861)
Aumento de inversiones financieras				
Aumento de tesorería			2.356.785	2.356.785
Aumento del capital de funcionamiento	234.029			
Disminución de provisiones para riesgos y gastos				
Disminución de deudas			33.500	33.500
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDO	10.610.268	10.534.612	12.673.223	2.138.612
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	39.296.691	39.371.446	40.162.291	790.845

	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
	Ppto.Inicial	Ppto. Final	REALIZADO	DESVIACIONES
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				
Ingresos de la entidad por la actividad propia:				
Cuotas de usuarios y afiliados	183.600	183.600	219.596	35.996
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.426.210	2.626.210	2.672.545	46.335
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	10.521.021	10.521.021	12.481.519	1.960.498 (1)
Venta de entradas al Museo	3.761.696	3.761.696	4.899.165	1.137.469
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4.036.873	4.036.873	5.762.439	1.725.566
Otros ingresos	1.201.530	1.201.530	458.453	(743.077)
Ingresos financieros	35.667	113.322	244.963	131.641
Ingresos extraordinarios	27.000	27.000	167.231	140.231
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	22.193.597	22.471.250	26.905.911	4.434.662
OPERACIONES DE FONDOS				
Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros				
Disminución del inmovilizado:				
Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	45.158	45.158	45.158	0
Inmovilizaciones materiales	2.776.919	2.776.919	2.735.216	(41.703)
Inmovilizaciones inmateriales	9.366.198	9.366.198	9.291.915	(74.283)
Disminución de inmovilizaciones financieras				
Disminución de inversiones financieras			165.000	165.000
Disminución de existencias			60.528	60.528
Disminución de tesorería	4.914.820	4.448.217		(4.448.217)
Disminución del capital de funcionamiento		263.705	958.562	694.857
Aumento de las provisiones para riesgos y gastos				
Aumento de Deudas				
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDO	17.103.095	16.900.197	13.256.380	(3.643.817)
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	39.296.691	39.371.446	40.162.291	790.845

(1) En el Presupuesto no se incluye la Subvención del Déficit Dotable 2007: 2.675.825 €

ANEXO III
Presupuesto y liquidación para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 (euros)

PROGRAMAS	GASTOS PRESUPUESTADOS											
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FONDOS				TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			
	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización		Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización		Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización	
Colección permanente	20.435.657	20.603.901	19.903.915	10.329.407	10.253.751	12.375.241		30.765.064	30.857.652	32.279.156		
Exposiciones temporales	6.119.671	6.101.837	4.407.016	-	-	-		6.119.671	6.101.837	4.407.016		
TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	26.555.328	26.705.739	24.310.931	10.329.407	10.253.751	12.375.241		36.884.735	36.959.491	36.686.173		
Actividad mercantil	2.131.094	2.131.094	3.178.136	280.861	280.861	297.982		2.411.955	2.411.955	3.476.118		
Operaciones financieras	-	-	-	-	-	-		-	-	-		
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	2.131.094	2.131.094	3.178.136	280.861	280.861	297.982		2.411.955	2.411.955	3.476.118		
TOTAL	28.686.423	28.836.833	27.489.067	10.610.268	10.534.612	12.673.223		39.296.691	39.371.446	40.162.291		

PROGRAMAS	INGRESOS PRESUPUESTADOS											
	OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FONDOS				TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			
	Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización		Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización		Ppto. Inicial	Ppto. Final	Realización	
Colección permanente	12.285.165	12.412.820	15.470.506	17.103.094	16.900.197	13.256.380		29.388.258	29.313.017	28.726.885		
Exposiciones temporales	5.871.559	6.021.559	5.672.966	-	-	-		5.871.559	6.021.559	5.672.966		
TOTAL ACTIVIDADES NO LUCRATIVAS	18.156.724	18.434.377	21.143.472	17.103.094	16.900.197	13.256.380		35.259.818	35.334.573	34.399.852		
Actividad mercantil	4.036.873	4.036.873	5.762.439	-	-	-		4.036.873	4.036.873	5.762.439		
Operaciones financieras	-	-	-	-	-	-		-	-	-		
TOTAL OTRAS ACTIVIDADES	4.036.873	4.036.873	5.762.439	-	-	-		4.036.873	4.036.873	5.762.439		
TOTAL	22.193.597	22.471.250	26.905.911	17.103.094	16.900.197	13.256.380		39.296.691	39.371.446	40.162.291		

MEMORIA 2007

1. Naturaleza y actividades

Constitución y actividades: La Fundación Colección Thyssen-Bornemisza fue constituida el 20 de diciembre de 1988 como fundación cultural privada de servicio y promoción, sin ánimo de lucro. Su inscripción en el Registro de Fundaciones Culturales Privadas, del Ministerio de Cultura, se realizó el 4 de marzo de 1989.

El fin y actividad principal de la Fundación lo constituyen el mantenimiento, conservación, pública exposición y promoción tanto, de las obras de arte integrantes de la Colección Thyssen-Bornemisza, como de las que integran la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza.

Una vez rehabilitado el Palacio de Villahermosa, con el fin de convertirlo en museo, se produjo la inauguración del mismo el 10 de octubre de 1992 con la exhibición, por primera vez, de la Colección Thyssen-Bornemisza.

Con fecha 21 de junio de 1993 se firmó el contrato de adquisición de la Colección entre el Reino de España, la Fundación y la Sociedad Favorita Trustees Limited.

La Fundación, la Excm. Baronesa doña Carmen Thyssen-Bornemisza y un conjunto de entidades suscribieron, durante el ejercicio 1999, un contrato de préstamo temporal y gratuito sobre un conjunto de cuadros y obras de arte que componen la denominada Colección Carmen Thyssen-Bornemisza.

El 8 de junio de 2004 se inauguraron las nuevas instalaciones en las que, entre otras dependencias, se han habilitado 16 salas en las que se expone la Colección Internacional Carmen Thyssen-Bornemisza.

2. Bases de presentación

Estas cuentas anuales, relativas al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2007, se han obtenido de los registros contables de la Fundación y han sido formuladas por su Dirección siguiendo los principios y criterios contables generalmente aceptados, recogidos en la legislación en vigor. Se presentan en concordancia con lo expuesto en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

3. Excedente del ejercicio

El excedente negativo del ejercicio 2007, que asciende a 583.155 euros, se aplicará a «Excedentes negativos de ejercicios anteriores».

	Euros
<i>Bases de reparto</i>	
Excedente negativo del ejercicio 2007	-583.155
Total	-583.155
<i>Distribución</i>	
Excedentes negativos del ejercicios anteriores	-583.155
Total	-583.155

4. Principios contables y normas de valoración aplicados

Los primordiales principios y criterios contables utilizados por la Fundación para la preparación de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Gastos de establecimiento.-Los gastos de establecimiento, que recogen los incurridos por la Fundación en relación con el contrato de préstamo de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza (véase punto 1), se muestran al coste, netos de la correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de cinco años.

b) Inmovilizaciones inmateriales.-El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición:

La propiedad industrial recoge los costes inherentes a las patentes registradas por la Fundación relativas a su denominación, museo y logotipo y se amortizan linealmente durante un período de diez años.

Los derechos sobre activos cedidos en uso recogen el reconocimiento de los derechos de uso, amparados por el contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza. La amortización de estos derechos se realiza en 7 años a partir del ejercicio 2004, año de inauguración

de la exposición correspondiente a las Obras objeto del préstamo. El cálculo, para la valoración de los derechos, se hizo teniendo en cuenta la fecha de comienzo del Préstamo, 28 de febrero de 2000, sobre la base de la cláusula sexta «Plazo del Préstamo» del «Anexo al Contrato de Préstamo de obras de arte entre, de una parte, la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza y, de otra, Omicron Collections Limited, Nautilius Trusteets Limited, Coraldale Navigation Incorporated, Imiberia Anstald y la Baronesa Carmen Thyssen-Bornemisza», firmado el 15 de febrero de 2002.

Las aplicaciones informáticas figuran por los costes de adquisición y se amortizan durante el período de cuatro años, en el que está previsto su utilización. Los costes de mantenimiento, relativos a dichas aplicaciones informáticas, se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

c) Bienes del Patrimonio Histórico.-La Colección Permanente, clasificada contablemente bajo el epígrafe de Bienes del Patrimonio Histórico, no se amortiza al considerarse que su valor no se deteriora por el mero paso del tiempo o por su utilización (exhibición).

El Palacio de Villahermosa, cedido gratuitamente por el Estado, dada su característica de bien perteneciente al Patrimonio Histórico, ha sido valorado exclusivamente por el coste incurrido en su remodelación para su incorporación al patrimonio de la Fundación. Este coste figura incluido en el epígrafe Inmovilizaciones Materiales.

El 7 de julio de 2004, se firmó un convenio de colaboración entre el Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) y la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza (FCT-B). En virtud de este convenio la FCT-B entregaría, en depósito, al MNAC las «obras» detalladas en él.

d) Inmovilizaciones materiales.-El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición. La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

Construcciones: 25.

Instalaciones: 7-12.

Mobiliario y equipos de oficina: 8-12.

Equipos para procesos de información: 4.

Otro inmovilizado: 10.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material, que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

La Fundación mantiene un fondo bibliográfico de 20.200 volúmenes. De estos ejemplares, 8.500 proceden de la biblioteca del Barón Thyssen-Bornemisza y fueron importados desde Lugano, definitivamente por la Fundación. Dichos fondos permanecen depositados en la biblioteca del Museo Thyssen.

e) Inversiones financieras.-Los valores mobiliarios de renta fija, que en ningún caso están cotizados en Bolsa, figuran valorados a precio de adquisición o valor neto de realización, si fuera menor.

f) Existencias.-Las existencias se muestran valoradas a coste medio ponderado.

La Fundación realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias, cuyo coste excede a su valor de mercado o, cuando existen dudas de su recuperabilidad.

g) Subvenciones, donaciones y legados.-Las subvenciones de capital afectas a la financiación de las construcciones e instalaciones se tratan como ingresos a distribuir en varios ejercicios y amortizan linealmente sobre el período de vida útil estimada de aquéllas.

h) Provisiones para pensiones y obligaciones similares.-La Fundación no contempla dotaciones ni aportaciones a pensiones.

i) Corto/largo plazo.-En el balance de situación, se clasifican a corto plazo los créditos y las deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y a largo los créditos y deudas cuyo vencimiento excede de un año.

j) Impuesto sobre Sociedades.-Según lo dispuesto en el título II, capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que regula el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, entre otras las Fundaciones, inscritas en el registro correspondiente, que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de la mencionada Ley, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que se obtengan en actividades que constituyan su objeto fundacional, así como los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de su actividad fundacional.

Para poder disfrutar de este régimen fiscal, la Fundación se dirigió por escrito a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de acuerdo con lo que establece el artículo 1, capítulo I, del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, con el fin de acreditar su condición de entidad sin fines lucrativos.

k) Transacciones en moneda extranjera.-La compra de moneda extranjera se contabiliza, por su contravalor en euros, en el momento de cada compra. Al final de cada trimestre, esta caja, se actualiza al tipo de cambio oficial.

Las diferencias de cambio de las transacciones con el extranjero se contabilizan, en la cuenta de gasto correspondiente, en el momento de la cancelación de la deuda.

l) Ingresos y gastos.—Los criterios utilizados para el reconocimiento de ingresos y gastos son los relativos a las normas de valoración 18.^a y 19.^a del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades.

5. Gastos de establecimiento

Como se indica en el punto 4 (a), estos gastos, recogen los incurridos por la Fundación en relación con las actividades desarrolladas como consecuencia del contrato de préstamo temporal de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza. Su movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Euros
Saldo al 31-12-06	45.158
Altas	—
Bajas	—
Amortización del ejercicio	(45.158)
Saldo al 31-12-07	—

6. Inmovilizaciones inmateriales

Su movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldos al 31-12-06	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-07
Coste:				
Propiedad industrial	239.419	8.359	—	247.779
Derechos/activos cedidos en uso.	61.449.502	—	—	61.449.502
Aplicaciones informáticas ...	502.008	47.094	—	549.102
	62.190.929	55.454	—	62.246.383
Menos, amortización acumulada..	(23.607.052)	(9.291.915)	—	(32.898.967)
Valor neto	38.583.877	(9.236.461)	—	29.347.416

7. Bienes del Patrimonio Histórico

Este capítulo del balance de situación no ha tenido movimiento durante el ejercicio 2007. Su detalle es el siguiente:

	Euros
Obra pictórica de la Colección Thyssen-Bornemisza ...	282.243.850
Otras obras pictóricas	8.363
	282.252.213

8. Inmovilizaciones materiales

Su movimiento durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldos al 31-12-06	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-07
Coste:				
Terrenos	14.253.444	—	—	14.253.444
Construcciones	49.490.269	377	—	49.490.646
Instalaciones	7.575.055	198.813	—	7.773.868
Mobiliario y equipos de oficina	1.720.858	96.189	(499)	1.816.598
Equipos para procesos de información	618.635	86.822	(5.920)	699.537
Otro inmovilizado	495.822	144.263	—	640.085
	74.154.083	526.464	(6.369)	74.674.178
Amortización acumulada:				
Construcciones	(22.759.879)	(1.592.145)	—	(24.352.024)

	Euros			
	Saldos al 31-12-06	Altas	Bajas	Saldos al 31-12-07
Instalaciones	(2.301.843)	(840.360)	338	(3.141.865)
Mobiliario y equipos de oficina	(701.808)	(150.334)	—	(852.142)
Equipos para procesos de información	(484.368)	(69.754)	5.920	(548.202)
Otro inmovilizado	(188.149)	(82.513)	—	(270.662)
	(26.436.047)	(2.735.106)	6.258	(29.164.895)
Valor neto	47.718.035	(2.208.642)	(111)	45.509.283

La Fundación sigue la política de suscribir contratos de seguros que cubren la totalidad de los elementos del inmovilizado material.

El importe de los bienes totalmente amortizados en funcionamiento asciende a 10.206.839 €.

9. Inversiones financieras temporales y Tesorería

La política de gestión de tesorería, seguida durante el ejercicio 2007, ha consistido en mantener los excedentes de tesorería en la propia cuenta corriente ya que los tipos de Deuda Pública han sido, en todo momento, inferiores a la remuneración de la cuenta principal de la Fundación (Euribor menos 0,06). La media del tipo de interés, con el que se ha primado esta cuenta durante los trimestres de 2007 han sido de 3,89%, 3,90%, 4,50% y 4,73%.

Durante el ejercicio 2007, se han realizado inversiones en Deuda Pública con los excedentes líquidos de una entidad bancaria. A 31 de diciembre de 2007, no hay ninguna inversión en este tipo de valores.

10. Fondos propios

El detalle y movimiento de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2007 es el siguiente:

Año	Saldo inicial	Resultados del ejercicio	Saldo final
2007	328.750.537	— 583.155	328.167.381

11. Subvenciones, donaciones y legados: Subvenciones de capital

El importe total de las Subvenciones, donaciones y legados, está vinculado con la actividad propia.

Su detalle y movimiento al 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Euros
Subvención recibida del Ministerio de Cultura	12.020.242
Otras Subvenciones	26.750
Subvención de Capital 2005	3.446.960
Donaciones y legados de capital	79.006.504
Regularización 2005 Donaciones y legados de capital	(17.557.001)
Ingresos reconocidos en ejercicios anteriores	(32.617.782)
Ingresos reconocidos en el ejercicio 2007	(9.701.021)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	34.624.652

La subvención recibida, a fondo perdido, del Ministerio de Cultura por importe de 12.020.242 euros fue otorgada en cumplimiento de la cláusula 5.2.b).VII del contrato de préstamo suscrito entre el Reino de España y la sociedad Favorita Trustees Limited. Esta subvención fue concedida al amparo de la Ley 24/1990 para hacer frente a las obras de rehabilitación y adaptación, como museo, del Palacio de Villahermosa. La Fundación ha considerado, como ingresos del ejercicio 2007, un importe de 265.828 euros que figura en el epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio» que figura en la cuenta de resultados del ejercicio 2007. Este importe compensa el gasto de la amortización, determinada para el ejercicio 2007, relacionada con el coste de la rehabilitación del Palacio de Villahermosa.

La subvención de capital, por importe de 3.446.960 euros, fue otorgada por el Ministerio de Cultura con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2005, destinada a sufragar parte del coste de las obras de ampliación del museo, realizadas con el fin de albergar la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza. Como en el caso anterior, la Fundación, ha considerado en el epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio» que figura en la cuenta de resultados del ejercicio 2007, un importe de 217.768 euros. Este importe compensa el

gasto de la amortización, determinada para el ejercicio 2007, relacionada con el coste de la ampliación del museo.

Donaciones y legados de capital, recoge el reconocimiento de los derechos de uso determinados por el contrato de Préstamo de la Colección Carmen Thyssen-Bornemisza, según se explica en el punto 4 (b). En el ejercicio 2007, se ha traspasado a ingresos un importe de 9.217.425 euros. Esta cifra tiene su contrapartida en gastos, por la amortización de estos derechos llevada a cabo en el ejercicio 2007.

12. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Provisiones para riesgos y gastos: El saldo que figura en esta cuenta, está relacionado con la liquidación del Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y Obras (ICIO) llevada a cabo, por la Fundación el 6 de abril de 2005, con motivo de la obligación derivada de la Ampliación del Museo Thyssen-Bornemisza.

El Ayuntamiento de Madrid (en adelante A.M.), el 4 de octubre de 2006, comunicó a esta Fundación (en adelante FCTB) el inicio de actuaciones inspectoras relacionadas con el mencionado impuesto, emitiendo una liquidación (provisional) paralela a la presentada por la FCTB.

La provisión que se realizó en esta cuenta, a 31 de diciembre de 2006, correspondía a la contabilización de la diferencia entre ambas liquidaciones.

En el presente ejercicio, tras varias actuaciones inspectoras el A.M. emite propuesta de liquidación a la FCTB en diligencia de fecha 10 de julio de 2007. La FCTB remite, el 26 de julio de 2007, al A.M. sus alegaciones en disconformidad con la mencionada propuesta de liquidación. El A.M. acepta sólo parte de la propuesta de la FCTB por lo que emite, Acta de Disconformidad n.º1090384 a la vez que, documento de Inicio Expediente Sancionador número 195/207/06057, ambos documentos se firman el 30 de julio de 2007. La FCTB el 2 de agosto de 2007 remite, al A.M., dos escritos de alegación expresando los motivos de su disconformidad tanto con el documento número 1090384 como con el número 195/207/06057.

El A.M. con fecha 22 de agosto de 2007, remite a la FCTB dos escritos de resolución. El primero referido al acta número 1090384, en el que adjunta nueva liquidación definitiva, a la vez que carta de pago, al haber estimado en parte las alegaciones de la FCTB. El segundo referido al expediente sancionador número 195/207/06057, desestimando las alegaciones de la FCTB y adjuntando también carta de pago.

En desacuerdo con las resoluciones del A.M., el 28 de septiembre de 2007, la FCTB presenta ambos recursos de reposición, ante la «Agencia Tributaria de Madrid. Ayuntamiento de Madrid». Hasta la fecha, no ha habido ninguna otra comunicación al respecto.

Avales: La Fundación tiene firmadas a 31 de diciembre de 2007 diversas pólizas de avales, necesarios, para la solicitud de determinadas subvenciones a las instituciones, que figuran a continuación, y son beneficiarias de los mismos. El detalle se incluye a continuación:

Avales	Número	Importe a 1-1-07	Altas	Bajas	Importe a 31-12-07
Ayuntamiento de Madrid: Gerencia Municipal de Urbanismo. Licencia Unica Obra	143.341	5.940			5.940

Avales	Número	Importe a 1-1-07	Altas	Bajas	Importe a 31-12-07
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:					
Ayuda Reembolsable PROFIT 2002 ..	99.792	33.500		33.500	-
Ayuda Reembolsable PROFIT 2002 ..	99.793	33.500			33.500
Ayuda Reembolsable PROFIT 2002 ..	99.795	33.500			33.500

13. Aplicación de los elementos patrimoniales a fines propios

Se adjunta en anexo II la información relativa al destino de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, del Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

14. Acontecimientos posteriores al cierre

No se ha producido ningún acontecimiento relevante con posterioridad al cierre del ejercicio.

15. Información de la liquidación del presupuesto

El presupuesto para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 fue aprobado por el Patronato de la Fundación en la Junta del 6 de junio de 2006 y posteriormente modificado por el mismo, el 13 de junio de 2007. En el anexo III adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota, se presenta el presupuesto aprobado junto con la liquidación del presupuesto y su distribución por programas.

16276 RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Real Casa de la Moneda correspondientes al ejercicio 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y en el apartado cuarto de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Real Casa de la Moneda, correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 10 de septiembre de 2008. El Director General de Política e Industrias Culturales, Guillermo Corral Van Damme.